



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

4654 Delegación de la Alcaldía.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de julio de 2018, se delega en el Concejal de este Ayuntamiento don Enrique Fuentes Blanc, las atribuciones de esta Alcaldía para la celebración de Matrimonio Civil, el día 28 de julio de 2018.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/1986 de 28 de noviembre.

Caravaca de la Cruz, 9 de julio de 2018.—El Alcalde, José Moreno Medina.